ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Núm. del Contrato:	CO1.PCCNTR.4251060
Fecha del Contrato o de la modificación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DEMARCACION Y SUMINISTRO DE SEÑALIZACION VIAL TRANSITORIA, HORIZONTAL Y VERTICAL Y OTROS DISPOSITIVOS DE REGULACION AL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO.
Plazo Inicial del Contrato:	TREINTA Y CINCO (35) DIAS.
Otro si Modificatorio Nº 1 al Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Suspensión Nº 1	DICIEMBRE 30 DE 2022
Fecha de Reinicio Nº 1	ENERO 13 DE 2023
Fecha de Terminación	ENERO 14 DE 2023
Plazo Prorroga Nº 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha de Terminación Proyectada	FEBRERO 28 DE 2023
Vr. Total:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES QUINIETOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($204,502,725,00).

No de Póliza:	96-44-101177398 Anexo 5 y 4	**Fecha de Expedición:**	12 - ABRIL – 2023
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Tomador / Afianzado:	GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL		
Asegurado / Beneficiario	MUNICIPIO DEL SOCORRO		

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2022	05/07/2023	$ 20.450.272,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/12/2022	05/03/2026	$ 20.450.272,00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y -1 DIAS		$ 40.900.545,00

nota aclaratoria

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023, SE ACLARA LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. VIGENCIA DESDE 28/02/2023 HASTA 28/02/2028

La garantía descrita, fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales y se ajusta a ellas y a las disposiciones legales.

La entrega de una copia de este documento al titular del permiso por cualquier medio, surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta, el día veintitrés (23) de mayo del 2023.

Aprobó:

JAVIER ERNESTO CALA SANTOS
Secretario de Tránsito y Transporte

	Funcionario/contratista	Cargo/contrato	Firma
Proyectó	Julián Mateo Barragán Niño	CPS / Secretaría Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del funcionario competente.